

POLÍTICA DE GESTIÓN DE PERSONAS

Todos los derechos reservados. Este documento es propiedad exclusiva de **SOLUCIONES ELECTRICAS DE GALICIA** (EN ADELANTE **LA EMPRESA**) y su uso está limitado a las empresas del grupo y al personal de las mismas, en el ejercicio de las funciones que le corresponden como empleados, salvo autorización expresa y por escrito de **LA EMPRESA** en otro sentido. Cualquier revelación a terceros, copia, distribución, reproducción, comunicación pública y/o transformación, total o parcial no autorizados, está totalmente prohibida. **LA EMPRESA** se reserva el ejercicio de las acciones que le correspondan ante cualquier infracción que contravenga lo dispuesto en este apartado.

Nuestra meta

Como empresa comprometida con la sostenibilidad y el cumplimiento normativo, integramos de manera flexible la planificación de capacidades a corto, medio y largo plazo, asegurando que estas se armonicen con las oportunidades de desarrollo profesional de las personas, en un marco de respeto a la legalidad, igualdad de oportunidades y buenas prácticas corporativas.

Nuestros compromisos

Una Propuesta de Valor a los Empleados distintiva, que incluye:

- **Ser una empresa socialmente responsable y sostenible**, comprometida con el cumplimiento normativo, la ética empresarial y el respeto a los derechos humanos. Refuerza las relaciones positivas con todos los grupos de interés y contribuye a la mejora del entorno físico y social, facilitando la implicación activa de los empleados en estas iniciativas.
- **Mantener un diálogo abierto y transparente** con los representantes de los empleados, en un clima de confianza, respeto mutuo y cumplimiento de la normativa laboral vigente.
- **Garantizar la igualdad de oportunidades** como un elemento diferenciador de una empresa integrada, diversa e inclusiva, asegurando la aplicación de políticas de no discriminación y equidad en todos los procesos de gestión de personas.
- **Fomentar una cultura de escucha activa e innovación**, impulsando el intercambio de experiencias y conocimientos entre empleados, en un entorno que respete la diversidad y favorezca la colaboración.
- **Velar por la salud, el bienestar y la seguridad de los empleados**, a través de programas de prevención de riesgos laborales, promoción de hábitos de vida saludables y medidas que garanticen la conciliación entre la vida personal y profesional, en cumplimiento con la normativa vigente.
- **Ofrecer un entorno de trabajo estimulante y eficiente**, basado en un diseño organizativo riguroso y alineado con las mejores prácticas de gestión empresarial.
- **Disponer de un modelo de desarrollo profesional transparente y equitativo**, que brinde oportunidades de crecimiento mediante la promoción, la movilidad y la formación continua, respetando los intereses y capacidades de cada empleado.
- **Facilitar una oferta de formación actualizada y accesible**, que capacite a los empleados en sus distintas funciones y niveles de responsabilidad, asegurando su desarrollo en un entorno de cumplimiento y mejora continua.

Del mismo modo, esperamos de nuestros empleados un comportamiento y estilo de gestión acordes con nuestra cultura y valores: actuaciones responsables, interés por el aprendizaje y la mejora continua, y compromiso con los objetivos a través del trabajo en equipo

Esta política fue aprobada por el Comité de Ética y Conducta el 20 de febrero de 2025.